



# SINDICATO OBRERO DE LA INDUSTRIA DEL PAN TUCUMÁN

Personería Jurídica y Gremial N° 690 - Adherido a la F.A.U.P.P.A. y C.G.T



## ESCALA SALARIAL VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2009

CATEGORÍA	SUELDO	CHANGAS	PRESENTISMO Y PUNTUALIDAD	HORAS EXTRAS
Maestro Amasador y Maestro Horneador	\$ 1.875,00	\$ 95,00	\$ 50,00	\$ 11,00
1º y 2º Oficial Panadero	\$ 1.707,00	\$ 87,00	\$ 40,00	
1º y 2º Oficial Palero	\$ 1.707,00	\$ 87,00	\$ 40,00	
Encargado Exped. y Reparto	\$ 1.680,00		\$ 40,00	
Repartidor/Empaquetador y Cortador de Pan	\$ 1.707,00		\$ 40,00	
Cajero/a y Administrativo	\$ 1.707,00		\$ 40,00	
Dependientes 1º y 2º	\$ 1.680,00		\$ 40,00	
Peón de Patio	\$ 1.680,00		\$ 40,00	
Cadete	\$ 1.680,00		\$ 40,00	

- A partir de Diciembre de 2009 se acuerda un nuevo básico, quedando la Escala Salarial como se detalla a continuación.

CATEGORÍA	SUELDO
Maestro Amasador y Maestro Horneador	\$ 1.915,00